CERTIFICACION DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	No. 0249 - 2026	DÍA:	19	MES:	8	AÑO:	2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 152 DE 1994, EL DECRETO 095 DE 2007 Y EL DECRETO 053 DE 2023

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	Fortalecimiento a la recreación, actividad física y el deporte en el municipio de Nemocón, Cundinamarca
3	Código de registro (BPIN)	2024254860024
4	Plan de Desarrollo Municipal	NEMOCÓN, MERECE MÁS el camino para hacer de Nemocón un destino por Vivir 2024 - 2028
5	Dimensión	Felicidad Social: Nemocón todos viven con derechos
6	Código y Programa SISPT	430206900 - Formación y preparación de deportistas
7	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	DR 151. Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento a los escenarios deportivos
8	Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA
9	Código del Sector	43 — Nombre del código: Deporte y Recreación
10	Código del Programa	430206900 — Nombre del código: Formación y preparación de deportistas

12 Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)
	Fuente 1:	23.43.4301.1604.43012.4301004 .23.151.2024254860024.052	Recursos del Balance de Libre Destinación	$ 488.603.723,00
	Fuente 2:	23.43.4301.1604.43012.4301004 .23.151.2024254860024.097	R.b. Transporte por Oleoductos y Gasoductos	$ 1.649.677,00
	Fuente 3:			
	Fuente 4:			
	Fuente 5:			
	Fuente 6:			
	TOTAL			$ 490.253.400,00

13	Valor total en letras	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaría de Planeación e Infraestructura
15	Elaborado por:	Juan Manuel García Castro — Firma:
16	Avalado y Aprobado por:	Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos — Firma:

Elaboró: Juan Manuel García Castro - Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura